

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 6 de abril de 2017.

ACTA N° 4

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA DECANA, DRA. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI

Secretaría del señor Secretario General, Prof. Od. Luis Mario HERNANDO

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: BRUNOTTO, Mabel; PESCIO, Jorge; SEZIN, Mario; GONZALEZ, Cecilia; MARTÍNEZ, Cecilia; MERCADO, Silvia; GOSSO, Cecilia; GIRAUDO, Ricardo; BREGAINS, Liliana.

Egresados: TILLARD, Nicolás; FARFAN, Diego.

Estudiantes: SARACH, Giselle; MARINI, Huberto; ECHAZU HIGA, María Belén; HALAC, Melina; BREZZO, Matías; TORREJON, Pablo.

No Docentes: ROBLES SOSA, Daniel.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANA: Dra. Mirta Mónica SPADILIERO de LUTRI
VICEDECANA: Dra. Alfonsina LESCANO de FERRER

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

RUGANI, Marta Leonor
BRUNOTTO, Mabel
SEZIN, Mario

Suplentes:

CABRAL, Ricardo
PESCIO, Jorge Julio
BOZZATELLO, Juana

Por los Profesores Adjuntos:

PANICO, René
MARTÍNEZ, Cecilia
MERCADO, Silvia Frida

GONZALEZ, Cecilia
GALLARÁ, Raquel
CADILE, María Silvia

Por los Auxiliares de la Docencia:

MAZZEO, Marcelo
GIRAUDO, Ricardo Alberto
BREGAINS, Liliana Elena

GOSSO, Cecilia
MANZANO, Marina
MAGLIANO MISISIÁN, Rubén

Por los Egresados:

TILLARD, Nicolás
FARFAN, Diego

MADONNO, Giuliana María
OLIVERA, Juan E.

Por los Estudiantes:

SARACH, Giselle Denise
MARINI, Huberto Daniel
ECHAZU HIGA, María Belén
DEL CASTILLO BARDALES, Diego
CARBONELL, Marcos
TORREJON, Pablo Daniel

TORELLO, Virginia Celeste
MUGICA, Manuela
TILLI, Italo Nicolás
HALAC, Melina
CONSTANTINI, Brenda
BARBOSA CARRERA, Lucila

Por el Personal No Docente:

ROBLES SOSA, Daniel

PEREYRA, Héctor Gustavo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

SUMARIO:

- I - ACTA N°3 de 4 de marzo de 2017. Pág. 4.
- II - SE DA CUENTA. Pág. 4.
- III - RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM. Pág. 5.
- IV - DESPACHOS DE COMISIÓN. Pág. 6.
- V - ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD. Pág. 7.
- V - ASUNTOS ENTRADOS. Pág. 7.
- VI - ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN. Pág. 19.



-En la ciudad de Córdoba, a seis días del mes de abril de dos mil diecisiete, se reúne el H.CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señora Decana, Dra. Mirta M. Spadilero de Lutri y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

-Es la hora 9.10.

I. ACTA

-Por Secretaría se da cuenta del Acta N°3 de 16 de marzo del dos mil diecisiete, la que se reserva en Secretaría por el término de ocho días hábiles, tras el cual, si no se le formula observaciones, se la dará por aprobada.

II. SE DA CUENTA

➤ *Res. 14861/2017. Vicerrector de la Universidad Nacional de Córdoba Dr. Ramón Yanzi Ferreira comunica que a partir del 1° de abril del presente año la Empresa ECCO S.A. será la encargada de cubrir emergencias médicas dentro de todo el ámbito de la Universidad, sus dependencias, establecimientos y espacios públicos, Res. 12/17 SPGI.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

➤ *Res. 10484/17. Se informa que la Dra. Mirta Moreno de Calafell, ha sido elegida como representante del Departamento de Patología Bucal en reemplazo de la Dra. Carolina Virga para integrar el Consejo Directivo de la Escuela de Posgrado.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

➤ *Res. 1306/17. Dras. Marcela Bella y Lila Susana Cornejo invitan al acto de apertura del “Encuentro Latinoamericano de Salud Colectiva un aporte para la equidad 2017”.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

➤ *Res. 11260/17. Dr. Julio Chávez Lozada informa que junto a la Dra. María del Carmen Urquía Morales obtuvieron el primer premio en el Congreso Internacional Gilberto Henostroza Haro, en la ciudad de Lima, Perú.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

➤ *Res. 1286/17. Dr. Pablo Gigena informa sobre las actividades que desarrolló durante su estadía en la Facultad de Odontología de la Universidad Complutense de Madrid, España.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

➤ *11985/17. Srta. Acevedo De Pauw, Paula Inés eleva informe del semestre cursado en la Universidad de Murcia, España.*

-Se da lectura por Secretaría General.

-Se toma conocimiento.

III. RESOLUCIÓN AD REFERÉNDUM

Res 105/17 Dec. Dispone se modifique la Res. 57/17 HCD.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

*“LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(ad-referéndum del H. Consejo Directivo)*

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que en la Res. 57/17 HCD, artículo 1º, donde dice “Docentes a cargo: Dras. Mabel Brunotto y Magdalena Bolesina” se consigne “Docentes a cargo: Dr. Dante Secci y Dra. Eugenia Scherman”



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN

Vigilancia y Reglamento

1.

30580/2016. *Reglamento Interno del Conejo Directivo.*

De acuerdo a las observaciones formuladas en el dictamen n° 59990 de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC, y el informe n°04/2017 del asesor letrado de esta Facultad. SE ACONSEJA: La redacción de los artículos n°12, 36,55 y 57 de acuerdo al texto ordenado que se adjunta al expediente.

-Se lee la presentación efectuada.

-Se vota y es **APROBADO.**

2.

55927/2015. *Conformación del Comité Institucional de Ética en Investigación y Salud (CIEIS). SE ACONSEJA: Modificar el art. 1° de la Res. 135/2007 HCD, según obra a fojas 6 del expediente de marras.*

-Se vota y es **APROBADO.**

Enseñanza

3.

8829/2017. *Consejeros estudiantiles solicitan se incorpore un turno extra de examen en mayo.*

Despachos: 1) Atento las disposiciones del Estatuto Universitario, SE ACONSEJA: No hacer lugar a la solicitud. 2) SE ACONSEJA: Hacer lugar a lo solicitado implementando el turno de examen, en mayo, para 1° a 5° años de la carrera. 3) SE ACONSEJA: Hacer lugar a la solicitud del turno de examen para el mes de mayo, implementándolo de manera permanente.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se tomará la votación sobre el despacho 1.

-Votan por la afirmativa, los consejeros:
Rugani, Pesio, Sezin, González, Martínez, Mercado, Gosso,
Giraudó, Bregains y Robles Sosa.



-Votan por la negativa, los consejeros:

Tillard, Farfán, Sarach, Marini, Echazu Higa, Halac, Brezzo y Torrejón.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se han pronunciado 10 consejeros por la afirmativa y 8 por la negativa.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Ha resultado aprobado.

V.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUDES

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se solicita dar ingreso al orden del día a la nota de la Universidad Nacional de La Plata informando sobre la jornada a la cual invitan al acto y solicitan la adhesión de esta Facultad. Asimismo, los expedientes correspondientes al Departamento de Patología Bucal, Odontología Preventiva y Comunitaria, Biología Bucal y Rehabilitación Bucal, que presentan los planes de actividades de sus respectivas asignaturas.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración su incorporación.

*-Se vota y es **APROBADO**.*

VI.

ASUNTOS ENTRADOS

1.

10492/17. Dra Susana Cornejo eleva su renuncia al cargo de Prof. Titular de Biología Celular B por haber obtenido la jubilación.

-Se da lectura de la presentación realizada por Dra. Cornejo.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

*-Se vota y es **APROBADA**.*

2.

12902/17. Secretario Académico propone tribunal de concurso para profesores asistentes de Prostodoncia I A.



-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“Tribunal:

Titular: Dr. Claudio A. Ibañez

Suplente: Dra. Sonia Rosa Julián

Titular: José Luis Atala

Suplente: Dra. Gabriela Inés Cabanillas

Titular: Od. Mónica Mabel Vera

Suplente: Od. Karina Lipcen

Titular: Egr. Od. Noelia Flores

Suplente: Egr. Od. Diego Blasco

Titular: Est. Julieta Isabel Rossi Gómez

Suplente: Est. Facundo Rueda”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA**.

3.

1268/17. Od. Laura Astorga solicita acogerse a la Ord. 2/16 HCS. Viene con dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

-Se da lectura por Secretaría del
Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar a la Od. Laura Alicia Elizabeth Astorga la designación por concurso en el cargo de Profesor asistente dedicación simple, de la cátedra de Cirugía II B del departamento de Patología Bucal de esta Facultad hasta 25 de mayo de 2018, en el marco de la Ord. 2/2016 HCS.

Art. 2°: Suprimir de la Res. 72/17 HCD a la Od. Astorga de los Miembros Evaluandos del Comité Evaluador F (Área Clínica).”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Está en consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

4.

900/17. Od. Marcela Sala solicita acoger a la Ord. 2/16 HCS. Viene con dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos.

-Se lee la presentación efectuada.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Prorrogar a la Od. Marcela Sala la designación por concurso en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la cátedra Integral de Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría A, desde el día 24 de abril de 2017 hasta el día 15 de febrero de 2019, en el marco de la Ord. 2/16 HCS.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

5.

2849/17. Selección interina para Prof. Asistente de Odontopediatría A. Se propone la designación de la Od. Melisa Giménez Evjanián.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, interinamente, a la Od. Melisa Giménez Evjanian en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple de la cátedra Integral Niños y Adolescentes, Área Odontopediatría A, de esta Facultad, en reemplazo de la Od. Marcela Sala a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2017.

Art. 2°: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el art. 1° caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si la Od. Marcela Sala retomara sus funciones.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

6.

1414/17. Selección interna para Prof. Asistente de Química Biológica A. Se propone la designación de la Od. Victoria Interlandi.



SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, interinamente, a la Od. Victoria Interlandi en el cargo de Prof. Asistente, dedicación simple, de la cátedra de Química Biológicas “A” de esta Facultad, en reemplazo de la Od. María Eugenia Piña, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de julio de 2017.

Art. 2°: Dejar aclarado que la designación interina dispuesta en el art. 1° caducará de pleno derecho aún antes de la fecha estipulada si la Od. María Eugenia Piña retomara sus funciones.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

7.

63346/2017. Od. Diana Marina Alonso eleva programa de actividad curricular optativa para el corriente año “Bioseguridad en la Práctica Odontológica”.

-Se lee la propuesta efectuada por la Od. Alonso.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

8.

4338/2017. Dr. Luis Augusto Olmedo eleva programa de actividad curricular optativa para el corriente año “Bioseguridad en la Práctica Odontológica.”

-Se lee la propuesta efectuada por el Dr. Olmedo.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

9.

63349/16. Od. Diana Marina Alonso eleva programa de actividad curricular optativa para el corriente año “Planificación y alternativas de tratamiento en Rehabilitación”.

-Se lee la propuesta efectuada por la Od. Alonso.



SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

10.

12518/2017. *Dra. Elba Priotto solicita se autorice dar por aprobadas como equivalencias, por única vez, las materias que quedan encuadradas en el capítulo VII “de las disposiciones transitorias para la primera cohorte” del Reglamento de la carrera de Especialización en Ortodoncia y ortopedia Dento-Máxilo-Facial”*

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Los profesionales son los siguientes: *Arceguet Gastón, Bass Regina, Baiocco Javier, Cravero Eliana Marillis, Chena Rmilia Noemí, Marinsalda María Fernanda, Martínez Cecilia, Mignola Sergio, Pavani Carrillo Jorge José, Piacenza Adriana Beatriz, Rodríguez Guillermo, Villalba Raúl, Villalba Silvina.*

CONS. RUGANI.- Reciben el título de Especialistas tras haber rendido varias materias y cumpliendo una serie de requisitos, como evaluación de antecedentes, para poder participar. Esta modalidad es por única vez. Aprobado por CONEAU.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

11.

1811/2017 *Dr. Omar Gani solicita se designe docentes Estable de la Carrera de Especialización en Endodoncia.*

-Se lee la presentación efectuada por el Dr. Omar Gani.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Sugiere se designe a los siguientes profesionales: *Prof. Dra. Ana Lía Arena, Prof. Dra. Susana Rodrigo, Prof. Dr. Sergio Ulfohn, Prof. Dr. Claudio Boiero, Prof. Dra. Gabriela Gioino y Prof. Dra. Fabiana Franciosi.*

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración la propuesta.

-Se vota y es **APROBADA.**



12.

1819/2017. Dr. Omar Gani solicita se designe docentes de la Carrera de Especialización en Endodoncia como directores de trabajos finales.

-Se lee la presentación efectuada por el Dr. Omar Gani.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- En este caso la propuesta de designación de los Directores, que obra en el expediente, se circunscribe en:

*“Prof. Dra. Carmen Visvisian de la alumna Domínguez Carolina;
Prof. Dra. Liliana Mutual de la alumna Giuliano Valeria;
Prof. Dra. Susana Rodrigo del alumno Dajruch Federico;
Prof. Dra. Ana Lía Arena de la alumna Cortés Ana;
Prof. Dr. Sergio Ulfohn de la alumna Freyre Daniela;
Prof. Dra. Gabriela Gioino del alumno Dorrego Juan Pablo;
Prof. Dra. Fabiana Franciosi del alumno Carrizo Miguel;
Prof. Dra. Cecilia de Caso De las alumnas Nuñez Ileana y Oliveto Alejandra;
Prof. Dr. Claudio Boiero de los alumnos Cantarella Martina y Lobato Marcelo Daniel”*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADA.**

13.

1838/2017 Dr. Omar Gani solicita se designen docentes para conformar el tribunal de evaluará los trabajos de Investigación de los alumnos de la Carrera de Especialización en Endodoncia.

-Se lee la presentación efectuada por el Dr. Omar Gani.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El tribunal evaluador está constituido por: Prof. Dra. Carmen Visvisián - Prof. Dra. Elba Priotto - Prof. Dra. María Elena Samar.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

14.

1829/2017 Dr. Omar Gani solicita se designen docentes para conformar el tribunal de evaluará los trabajos Finales de los alumnos de la Carrera de Especialización en Endodoncia.



-Se lee la presentación efectuada por
el Dr. Omar Gani.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El tribunal evaluador, en el presente expediente, está constituido por: *Prof. Dra. Carmen Visvisián - Prof. Dra. Elba Priotto - Prof. Dra. María Elena Samar.*

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Se debe girar el expediente al iniciante a fin que evalúe nuevamente la conformación del tribunal evaluador.

-Asentimiento.

15.

14815/2017. Od. Gabriela De Leonardi solicita prórroga para la finalización de sus trabajos de tesis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

16.

14810/2017. Od. Evelin Bachmeier solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

17.

14823/2017. Od. María Candela Sakalian solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**



18.

14829/2017. Od. Ramiro Tomasi solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

19.

14834/2017. Od. Viviana Yolanda Flores solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

20.

14837/2017. Od. Mirtha Rita Gandolfo solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

21.

14854/2017. Od. María Noeía Sica Cánchez solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

22.

14857/2017. Od. Jerónimo Lazos solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO.**

23.

14871/2017. Od. Mónica Viviana Cisneros solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

24.

14889/2017. *Od. Carlos Ernesto Cejas Ruiz solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

25.

10495/2017. *Od. Miguel Ángel Garcés solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

26.

10500/2017. *Od. Alejandro Federico Zanotti solicita prórroga para la finalización de su trabajo de tesis.*

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

27.

14874/2017. *Se solicita prórroga extraordinaria a los siguientes doctorandos para la finalización de su trabajo de tesis, que por motivos ajenos e involuntarios motivaron un atraso en los tiempos reglamentarios: Viviana Alcázar, Cristina Escudero Cantcheff, Carlota Gakman, José Cacciamano, Claudio Gotusso, Marina Rocamundi, Raúl Alcantara Dufeu, Spachesi María, Ariel Vidal y Carlos Gigena.*

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016
AÑO DEL BICENTENARIO
DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL

28.

10504/2017. Dra. Adriana Martínez eleva su renuncia como evaluadora externa de la Tesis de Doctorado de la Od. Viviana Alcáraz y se propone en su reemplazo al Dr. Alfredo Ricciardi.

-Por Secretaría General se procede a la lectura de las presentaciones realizadas.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud.

*-Se vota y es **APROBADA.***

29.

10505/2017. Secretaría de Ciencia y Técnica solicita modificación en los requisitos de inscripción para la asignatura optativa “Taller de investigación en Ciencia de la Salud”.

-Se lee la presentación efectuada.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice la

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***

30.

9201/2017. Dr. Vitoriano Carrica se excusa de integrar el Tribunal de Concurso para cubrir un cargo de Profesor de la Cátedra de Estomatología “A”.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

Art. 1°: Aceptar la excusación del Sr. Prof. Dr. Vitoriano Carrica de integrar el Tribunal de Concurso para cubrir un cargo de Prof. Titular de la Cátedra de Estomatología “A” de esta Facultad, y disponer de su suplente, el Sr. Prof. Dr. Enrique D. Giménez actúe en su reemplazo.”

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

*-Se vota y es **APROBADO.***



31.

6675/2017. Lic. María Olmos interpone recurso de reconsideración en contra de la Res. 428/16 HCD. Viene con informe del asesor legal.

-Se lee la presentación efectuada.

-El Cuerpo se constituye en comisión.

-Vuelto a sesión pública, dice el

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando) (Leyendo).-

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

Art. 1º: Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por la Lic. María Olmos en base a los considerandos expuestos en la presente resolución.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

32.

12834/2017. Área Oficialía eleva nómina de los mejores promedios correspondientes al ciclo lectivo 2017 para designar abanderado suplente.

-Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El orden de mérito es el siguiente:

“Abanderada Titular: Agustina González Achával, promedio 8.84.

Primer Escolta Titular: Emiliana Pastori, promedio 8.73.

Suplente Primer Escolta: Lucas Fabián Polti, promedio 8.69.

Segunda Escolta Titular: Carlos Nahuel Toledo, promedio 8.89.

Suplente Segunda Escolta: Agostina Dragoto, promedio 8.85”

En consecuencia,

“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ORDENA:

Art. 1º: La Facultad de Odontología otorgará tres becas anuales a los mejores egresados de la Carrera de Odontología que deseen profundizar su capacitación y consolidar su formación profesional.



Art. 2°: Cada beca consistirá en la inscripción sin cargo del egresado en un curso de posgrado a su elección, de hasta un año de duración, de entre los que dicte la Escuela de Graduados en el ciclo lectivo siguiente al que haya finalizado la carrera.

Art. 3°: Si la duración del curso elegido fuera superior a un año, las costas de los módulos o de los años excedentes correrán por cuenta del becario.

Art. 4°: Cuando se trate de cursos teórico-prácticos con práctica por parte del cursante, los gastos correspondientes al instrumental y a los materiales estarán a cargo del becario.

Art. 5°: Son requisitos para aspirar a la beca:

- Haber obtenido el mejor promedio general el año de su egreso.
- Que el promedio obtenido no sea inferior a 7 pts.
- Que haya completado la carrera en el número de años previsto por el Plan de Estudios.
- Que no haya sido sancionado en el curso de sus estudios.”

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

33.

60966/2016. Srta. Ailén Agustina Oldano proveniente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Río Negro solicita el pase como alumna regular a esta Casa de Estudios.

-Se lee la presentación efectuada por
Despacho de Alumnos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- El Secretario Académico lo gira a este Cuerpo lo gira a este Cuerpo a sus efectos.

SRA. DECANA (Dra. Spadilero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

34.

64807/2017. Sra. María Milagros Gambino proveniente de la Facultad de Odontología de la Universidad Católica de Córdoba solicita el pase como alumna regular a esta Casa de Estudio.

-Se lee la presentación efectuada por
Despacho de Alumnos.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- De igual manera, el Secretario Académico lo gira a este Cuerpo lo gira a este Cuerpo a sus efectos.



SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración.

-Se vota y es **APROBADO**.

**VII.
ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.**

1.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Corresponde considerar sobre tablas la nota girada a este Cuerpo por la Universidad de La Plata.

-Se lee la presentación efectuada por la Dra. Stella Maris Iriquin y Dra. Andrea Bono.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Se sugiere, en consecuencia, adherir a las "5tas. Jornadas Internacionales de Actualización de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata".

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- En consideración la solicitud.

-Se vota y es **APROBADA**.

2.

SR. SECRETARIO GENERAL (Od. Hernando).- Asimismo, considerar la presentación del Departamento de Patología Bucal de los Planes de Actividades de las asignaturas: Anatomía Clínica, Anatomía Patológica A, Anatomía Patológica B, Cirugía II A, Cirugía II B, Cirugía III, Diagnóstico por Imágenes A, Diagnóstico por Imágenes B, Estomatología A, Estomatología B, Farmacología A, Farmacología B, Periodoncia A, Periodoncia B y Semiología.

Cuentan con el visto bueno de los Directores del Departamento y la Secretaría Académica.

-Se lee la presentación efectuada.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- Están en consideración.

-Se vota y son **APROBADOS**.

SRA. DECANA (Dra. Spadiliero de Lutri).- No habiendo más asuntos que tratar, se da por levantada la sesión.

-Es la hora 11.05.

fr.